

## Beca HumanidadEs Comunica. Para alumnado y personas egresadas (Programa 2025)

La Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, emite la siguiente Convocatoria, con fundamento en el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la UNAM, publicado en *GACETA UNAM* el 24 de octubre de 2024.

### CONVOCA

Al alumnado y personas egresadas de licenciatura de la UNAM de las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales, y otras áreas vinculadas con la divulgación especificadas en las siguientes bases, a participar en el proceso de selección de beneficiarios/as de la Beca HumanidadEs Comunica (consistente en un estímulo económico), cuyo objetivo es capacitar a 20 jóvenes para que participen en proyectos de divulgación de las humanidades y las ciencias sociales a cargo de las coordinaciones que integran la DGDH:

- Casa de las Humanidades
- Comunicación
- Programa editorial/ Promoción y distribución
- Museo de las Constituciones

Para obtener la beca los/as postulantes se sujetarán a las siguientes:

### BASES

#### REQUISITOS PARA ALUMNADO VIGENTE

- I. Se considerará únicamente al alumnado de licenciatura vigente de la UNAM, que haya cubierto el 70% de créditos, con promedio mínimo de 8.0 (este criterio será validado por medio de la presentación de la tira de materias sellada o historial académico actualizado) en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III de esta convocatoria y que cuente con credencial vigente.

#### REQUISITOS PARA PERSONAS EGRESADAS

- II. Se considerará únicamente a personas egresadas de los semestres 2025-1, 2024-1, 2024-2, 2023-2, que hayan cubierto el 100% de créditos y tengan un promedio mínimo de 8.0 en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III de esta convocatoria.
- III. Lista de licenciaturas:
  - Antropología
  - Arte y Diseño
  - Artes Visuales
  - Ciencias de la Comunicación
  - Ciencias Políticas y Administración Pública
  - Comunicación y Periodismo

- Derecho
- Desarrollo y Gestión Intercultural
- Diseño y Comunicación Visual
- Diseño Gráfico
- Estudios Latinoamericanos
- Filosofía
- Historia
- Letras Clásicas
- Lengua y Literaturas Hispánicas
- Lengua y Literaturas Modernas Alemanas
- Lengua y Literaturas Modernas Francesas
- Lengua y Literaturas Modernas Inglesas
- Lengua y Literaturas Modernas Italianas
- Lengua y Literaturas Modernas Portuguesas
- Pedagogía
- Relaciones Internacionales
- Sociología

- IV. No gozar de otra beca para aplicar a la presente convocatoria, ni durante el ejercicio de esta beca, con excepción del apoyo recibido a través de:

- Beca de Conectividad UNAM
- Beca Tu Tablet para Estudiar UNAM
- Beca para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM

- V. Residir en la Ciudad de México o en el Estado de México.

- VI. Realizar su solicitud a través del formulario disponible en el sistema INTEGRA: <https://www.integra.unam.mx/>

- VII. Además, deberán subir la siguiente documentación al formulario: <https://forms.gle/mvYpFTuHhbfgem4K6>

- *Curriculum vitae* en formato PDF, anexando un portafolio de trabajo, en caso de contar con uno.
- Carta de exposición de motivos por los que desea participar en la Beca HumanidadEs Comunica, explicando cuál podría ser su aportación profesional y cómo beneficiaría esta beca a su formación académica. La extensión máxima es de una cuartilla.
- Tira de materias definitiva (sellada por la Facultad)
- Historia académica actualizada que muestre el promedio mínimo de 8.0 y créditos totales (sellada por la Facultad)

- VIII. No serán tomadas en cuenta las solicitudes recibidas fuera de la fecha señalada.

- IX. Al enviar los documentos, queda implícita la aceptación de los términos y de las condiciones de la presente convocatoria.

**NOTA:** Las personas seleccionadas deberán presentar su documentación impresa en las oficinas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades (Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX, 04000) para su cotejo. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- I. Únicamente serán consideradas las solicitudes enviadas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 horas del 20 de febrero del presente año y cumplan en su totalidad con los puntos VI y VII de las BASES en esta convocatoria.
- II. El Comité de Becas, conformado por las personas titulares de las coordinaciones de la DGDH, seleccionarán para ser entrevistados/as un máximo de 30 aspirantes que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos previstos en la presente convocatoria y que, a criterio del Comité, cumplan con el perfil para ser becarios/as de la DGDH.
- III. Las entrevistas se realizarán en línea (vía Zoom) entre el 26 y el 28 de febrero de 2025. Se les enviará el link 24 horas antes al correo que hayan proporcionado en el registro. Las entrevistas tendrán una duración máxima de 30 minutos.
- IV. En caso de que la suficiencia presupuestal no sea vasta, se aplicarán los siguientes criterios de priorización para seleccionar a las personas beneficiarias:
  - Promedio más alto
  - Desempeño en la entrevista
- V. La publicación de la selección de las personas beneficiarias que integrarán la generación 2025 de la beca Humanidades Comunica será el 03 de marzo, antes de las 20:00 horas, y se podrá consultar en la página web: <https://www.humanidades.unam.mx> así como vía mensaje de INTEGRA
- VI. Los espacios a los que tendrán que asistir si fueran seleccionados podrían ser:
  - Casa de las Humanidades, en donde se encuentran: Coordinación de Casa de las Humanidades, Comunicación, y Promoción y Distribución (Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX)
  - Museo de las Constituciones (C. del Carmen 31, Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, Cuauhtémoc, CDMX)
  - Coordinación de Humanidades, en donde se encuentra la Coordinación del Programa Editorial (Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CDMX),
  - O de acuerdo con la necesidad del proyecto, a otros espacios.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS Y LAS BECARIAS

La DGDH se compromete a:

- a) Tratar con total confidencialidad toda la información de los/as aspirantes de acuerdo con el aviso de privacidad de la UNAM:  
<http://www.transparencia.unam.mx/aviso-sim.html>
- b) Realizar los pagos mensuales, a partir del mes de abril hasta diciembre de 2025.
- c) El pago de la beca se realizará mediante transferencia bancaria, por un monto de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Los becarios y las becarias se comprometen a:

- a) Cargar correctamente en la Plataforma INTEGRA el documento que funja como comprobante bancario (estados de cuenta o carátula del contrato. No se aceptan capturas de pantalla) a nombre del estudiante, en donde se especifique su nombre completo como titular, Clabe Interbancaria (los 18 dígitos) y nombre del banco emisor. De no cargarse este documento de manera adecuada derivará en la cancelación del trámite de registro de pago. Posteriormente, la delegación administrativa de la DGDH validará la cuenta para realizar el depósito.
- b) Mantener durante la vigencia de la beca (marzo-diciembre de 2025) todos los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria (en el caso del alumnado vigente, promedio igual o superior a 8.0). En el caso de personas egresadas, tener un máximo de cuatro semestres de haber salido de la licenciatura, y promedio igual o superior a 8.0).
- c) Leer y aceptar los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento de Becarios/as.
- d) Destinar 20 horas a la semana, o trabajo equivalente a ese tiempo, a las labores que les sean asignadas por las personas titulares de las coordinaciones y el personal que los/as asesore.
- e) Participar en el desarrollo de las actividades organizadas por el titular o personal de la Coordinación en donde colabore, según lo requiera el área de adscripción; estas actividades podrán ser, entre otras:
  - Redacción de textos de divulgación de las humanidades y ciencias sociales
  - Cobertura de eventos
  - Contenidos multimedia
  - Generación de materiales gráficos
  - Producción audiovisual
  - Producción y fomento a la lectura
  - Extensión cultural y educativa
  - Mediación y atención al público
- f) Asistir a las actividades de capacitación en divulgación de la DGDH.
- g) No tener un trabajo de tiempo completo durante el tiempo que dure la beca.
- h) Cumplir de principio a fin con el tiempo establecido para la duración del programa de becas que concluye el 31 de diciembre del presente año.

**CAUSAS DE CANCELACIÓN Y/O SUSPENSIÓN**

- I. Se identifique que el becario o la becaria tenga un trabajo de tiempo completo.
- II. Se presente en estado inconveniente.
- III. Se presente una queja en su contra por violencia o violencia de género ya sea entre pares, hacia la persona asesora o las y los titulares de las coordinaciones.
- IV. No cumpla en tiempo y forma con las asignaciones establecidas en su plan de trabajo.

**CALENDARIO GENERAL**

Fecha	Procedimiento
03 de febrero 2025	Publicación y apertura de la convocatoria
Del 03 al 20 de febrero 2025	Registro de solicitudes a través del formulario
20 de febrero 2025	Cierre de convocatoria

24 de febrero 2025	Publicación de aspirantes preseleccionadas para entrevistas
Del 26 al 28 de febrero 2025	Periodo de entrevistas a los/as candidatos/as
03 de marzo 2025	Publicación de resultados
04 de marzo 2025	Inicio de actividades

Las decisiones del Comité de becas sobre el proceso y resultados de esta convocatoria son definitivos e inapelables. Cualquier duda o aclaración sobre la Convocatoria dirigirse al correo: [becascomunica@humanidades.unam.mx](mailto:becascomunica@humanidades.unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 3 de febrero de 2025**

**Comité de Becas**  
**Dirección General de Divulgación de las Humanidades**

“Este programa es gratuito, público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”